



## Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.003/2026

### Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2026, reunidos y reunidas en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por la C.P. Norma Avalos Portillo en suplencia de la C.P. Emma Paola Murillo Carrillo, en su carácter de suplente del C.P. Rafael Valenzuela Licón, Presidente de este Comité, lo anterior con fundamento en el Acuerdo 001/1ª.OR/2026 emitido en la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado y los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas: Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.003/2026** relativa al **"Arrendamiento de 9 equipos multifuncionales y 2 escáner para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2026"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Sen Integral S.A. de C.V.	Julio Gerardo Centurión Madrigal
Aplicativos de Gestión Documental S.A. de C.V.	Dhanyela Loya Escobar
R Z Digital S.A. de C.V.	Javier Caballero Domínguez

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Así mismo, se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del licitante:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
Sen Integral S.A. de C.V.	6

Aplicativos de Gestión Documental S.A. de C.V.	8
R Z Digital S.A. de C.V.	7

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma del licitante, en los siguientes términos:

**A) Sen Integral, S.A. de C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En la propuesta técnica de los equipos multifuncionales, la convocante solicita un gramaje de papel de 220 g/m <sup>2</sup> , a En la especificación referente al gramaje de papel solicitado de hasta 220 g/m <sup>2</sup> , se solicita amablemente a la convocante confirmar si se aceptarán equipos que soporten hasta 176 g/m <sup>2</sup> , considerando que este gramaje corresponde al estándar utilizado por la mayoría de los equipos multifuncionales láser de su categoría.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
2	En la especificación técnicas referente al peso y dimensiones del equipo de aproximadamente 33 kg y 4 9.2 x 51.8 x 63.8 cm , se solicita a la convocante confirmar si se aceptarán equipos con un peso mayor, considerando que el peso puede variar dependiendo de la configuración, capacidad de papel y accesorios instalados por el fabrica. ¿Aceptaría la convocante equipos de 67 kg y 1150.6 x 685.8 x 693.4 mm?	Se acepta su propuesta, se podrán ofrecer equipos con un peso y dimensión mayor al señalado en las especificaciones técnicas
3	En la propuesta técnica de los equipos multifuncionales, la convocante solicita un tiempo de calentamiento de 30 segundos, en equipos multifuncionales modernos de oficina, el fusor se mantienen en modo de bajo consumo, al recibir un trabajo se activa de manera instantánea por eso muchos fabricantes consideran el tiempo de calentamiento como el tiempo de salida de la primera hoja, para este caso ¿Se puede considerar el tiempo de calentamiento como el tiempo de primera copia que es de 8.5 segundos?	Se acepta su propuesta, se puede considerar el tiempo de calentamiento como el tiempo de primera copia que es de 8.5 segundos
4	En la especificación técnica referente al consumo de energía en modo de suspensión, donde se solicita un valor de 1.1 W, se solicita amablemente a la convocante confirmar si se aceptaría un equipo cuyo consumo en dicho modo sea de 1.8 W, siempre y cuando el equipo cuente con certificación Energy Star y cumpla con los estándares internacionales de eficiencia energética aplicables para equipos multifuncionales de este tipo.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
5	Con la finalidad de garantizar la vigencia tecnológica, disponibilidad de refacciones y soporte del fabricante durante la vida útil del contrato, se solicita amablemente a la convocante confirmar si los equipos ofertados deberán corresponder a modelos de fabricación o lanzamiento reciente dentro del mercado, preferentemente del año 2022 a la fecha con un contador interno menor a 100,000 impresiones	La convocante aceptara equipos nuevos o con un contador menor a las 50,000 páginas
6	Tomando en consideración que actualmente la convocante cuenta con equipos multifuncionales con pantallas táctiles de 10 pulgadas, se solicita confirmar si el requisito de pantalla podrá considerarse de al menos 10 pulgadas, con el objetivo de mantener la continuidad operativa y facilitar la interacción de los usuarios con el equipo.	Se acepta su propuesta, la pantalla podrá considerarse de 10 pulgadas

**B) Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>En relación con la Partida Única, Anexo Técnico, Punto 3: Descripción Técnica de los bienes por adquirir, arrendar o de la prestación de los servicios, específicamente en el apartado "DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS" del equipo Multifuncional solicitado, página 24 de las bases, se establece un requisito de velocidad de impresión y copiado determinada para el equipo multifuncional.</p> <p>Solicitamos se confirme si sería aceptable presentar un equipo cuya velocidad de impresión y copiado sea superior a la especificada en las bases, cumpliendo con el resto de las características técnicas requeridas.</p>	<p>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, lo solicitado en el anexo técnico contiene las especificaciones mínimas con que deberán cumplir los equipos</p>
2	<p>De acuerdo con lo indicado en la Partida Única, Anexo Técnico, Punto 3: Descripción Técnica de los bienes por adquirir, arrendar o de la prestación de los servicios, específicamente en el apartado "DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS" del equipo Multifuncional solicitado, página 24 de las bases, se establece como requisito la conectividad Wi-Fi integrada.</p> <p>En este contexto, solicitamos se confirme si sería aceptable presentar un equipo que no cuente con Wi-Fi integrado, pero que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permita su conexión a la red mediante cable Ethernet.</li> <li>2. Soporte impresión desde dispositivos móviles a través de la red local.</li> </ol>	<p>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, es requisito la conectividad Wi-Fi integrada.</p>
3	<p>Con referencia a la Partida Única, Anexo Técnico, Punto 3: Descripción Técnica de los bienes por adquirir, arrendar o de la prestación de los servicios, específicamente en el apartado "DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS" del equipo Multifuncional solicitado, página 24 de las bases, se establece como requisito una memoria RAM de 2 GB.</p> <p>1. En este contexto, solicitamos se confirme si sería aceptable presentar un equipo que cuenta con 1 GB de memoria RAM instalada, cumpliendo con el resto de las especificaciones técnicas requeridas.</p>	<p>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, es requisito mínimo una memoria RAM de 2 GB.</p>
4	<p>En relación con la Partida Única, Anexo Técnico, Punto 3: Descripción Técnica de los bienes por adquirir, arrendar o de la prestación de los servicios, específicamente en el apartado "DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS" del equipo Multifuncional solicitado, página 24 de las bases, se establece como requisito un disco duro de 320 GB.</p> <p>1. Solicitamos se confirme si sería aceptable presentar un equipo que no incluye disco duro instalado de fábrica.</p>	<p>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, es requisito que el equipo cuente con un disco duro de 320 GB como mínimo.</p>
5	<p>En relación con la Partida Única, Anexo Técnico, Punto 3: Descripción Técnica de los bienes por adquirir, arrendar o de la prestación de los servicios, específicamente en el apartado "DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS" del equipo, página 24 de las bases: En el apartado correspondiente al equipo escáner, se solicitan dos equipos con las características descritas en las bases. Al respecto, deseamos consultar si sería aceptable proponer dos equipos multifuncionales que integren la función de escaneo, los cuales cumplirían con las especificaciones técnicas solicitadas (resolución, velocidad, escaneo dúplex, formatos, conectividad, destinos de escaneo, entre otras).</p> <p>1. Cabe señalar que dichos equipos serían configurados y habilitados únicamente para realizar funciones de escaneo, garantizando así el cumplimiento de las características operativas requeridas para el servicio.</p>	<p>Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, con las características ahí descritas</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*

6	<p>En relación con el Anexo 9, Propuesta Económica de Partida Única, página 42 de las bases de la Licitación Pública Presencial CEDH:16c.5.003/2026, se menciona el apartado "Descripción".</p> <p>Solicitamos se confirme si la convocante podría aclarar qué información específica debe colocarse en dicho apartado, a fin de cumplir correctamente con los requerimientos de las bases de la licitación en la presentación de la propuesta económica.</p>	<p>En ese apartado se deberá hacer una descripción breve de los equipos que se están ofertando</p>
7	<p>En relación con el volumen mensual estimado de 100,000 páginas, solicitamos atentamente confirmar si dicho volumen corresponde exclusivamente a los equipos multifuncionales, o si también contempla las digitalizaciones realizadas a través de los equipos escáner solicitados en la presente contratación.</p>	<p>El pull de 100,000 páginas es sobre los equipos multifuncionales</p>
8	<p>En relación con el volumen mensual estimado de 100,000 páginas, respetuosamente solicitamos confirmar si dicho volumen corresponde a un consumo estimado incluido dentro del servicio, y en caso de que durante la operación mensual se supere dicho volumen, si la convocante contempla el reconocimiento de páginas excedentes, así como el mecanismo bajo el cual se realizaría su contabilización y pago.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de considerar correctamente los alcances del servicio dentro de la propuesta económica.</p>	<p>Es correcta su apreciación, si durante la operación mensual se supere el volumen mensual estimado de 100,00 se considerarán como páginas excedentes, para el pago correspondiente deberá realizarse el trámite con el Departamento de Adquisiciones, Servicios y mantenimiento</p>

**C) R Z Digital, S.A. de C.V.**

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo técnico. ¿Se acepta un gramaje de papel de hasta 200 grs?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
2	Anexo técnico ¿Se acepta una velocidad de escaneo de hasta 102 ipm en dúplex?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
3	Anexo técnico ¿Se acepta un equipo con disco duro de estado sólido de 256 GB vs uno de 320GB convencional como se indica la especificación?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases
4	Anexo técnico ¿Se puede considerar la especificación dada como referencia aproximada con un más o menos de 8 cm?	No es posible dar respuesta a su pregunta ya que la referencia numérica señalada no corresponde con ninguna de las especificaciones solicitadas
5	Anexo técnico ¿Se aceptan equipos con un peso de aproximadamente 4 kg más en peso o equipos más ligeros?	Se acepta su propuesta, se podrán ofertar equipos con un peso mayor o menor a lo solicitado
6	Anexo técnico En consumo energético, ¿se puede considerar la especificación como un parámetro, y aceptar equipos con certificaciones de eficiencia energética superiores, que en funcionamiento superen ligeramente el consumo, pero en modo de suspensión tengan ahorros más significativos?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, lo señalado en la en Anexo técnico son las características mínimas requeridas
7	Anexo técnico En las especificaciones del equipo Escáner, ¿Se aceptan equipos con características en su mayoría superiores con una capacidad de entrada de papel de 60 hojas?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases

Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de C.V. solicita la aclaración sobre la respuesta dada en la pregunta 1 con respecto a la velocidad de impresión y copiado determinada para el equipo multifuncional. En respuesta la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre comenta que la cantidad señalada se refiere al mínimo de velocidad de impresión.

En uso de la palabra R Z Digital, S.A. de C.V comenta si es necesario que los equipos sean nuevos o con un contador mínimo de 50,000, en respuesta la Licda Karla Paola Yáñez Aguirre comenta que los equipos pueden ser nuevo o en su defecto con un contador máximo de 50,000

Con respecto a esta misma pregunta Sen Integral S.A. de C.V. comenta que si las 50,000 páginas se refiere al total del contador interno del equipo, en respuesta la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre comenta que es sobre el contador interno.

Aplicativos de Gestión Documental S.A. de C.V. solicita se aclare que, si es el contador total de copias e impresiones, en respuesta la Licda. Karla Paola Yáñez aclara que efectivamente es el total de copias e impresiones

Aplicativos de Gestión Documental S.A. de C.V. solicita se aclare si forzosamente se requieren equipos nuevos, la Lic. Karla Yáñez comenta que el modelo de los equipos deberá ser preferentemente nuevo o con una antigüedad máxima de 3 años.

El Lic. Ruiz comenta que se recomienda considerar que sus propuestas técnicas serán evaluadas desde lo solicitado por este Organismo, no solo se considerara la propuesta económica.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:43 horas, del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**C.P. Norma Avalos Portillo.** \_\_\_\_\_

En suplencia de la C.P. Emma Paola Murillo Carrillo suplente del C.P. Rafael Valenzuela Licón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Director de Servicios Administrativos

**Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**C.P. Susana Chávez Salazar.** \_\_\_\_\_  
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,  
y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano  
Interno de Control de la CEDH.

**Licda. Claudia Elizondo Olivas.** \_\_\_\_\_  
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH

**LICITANTES**

**Julio Gerardo Centurión Madrigal.** \_\_\_\_\_  
En representación de Sen Integral, S.A. de C.V.

**Dhanyela Loya Escobar.** \_\_\_\_\_  
En representación de Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de C.V.

**Javier Caballero Domínguez.** \_\_\_\_\_  
En representación de R Z Digital, S.A. de C.V.